



“La Integración Sudamericana”

El presente número de la revista Aportes para la Integración Latinoamericana analiza las posibilidades y limitaciones de la Comunidad Sudamericana de Naciones a la luz de la nueva configuración del mapa político, económico y geoestratégico regional.

La Declaración de Cusco, Perú, firmada el 8 de diciembre de 2004 en la III Reunión de Presidentes de América del Sur, sentó las bases para convertir a los acuerdos comerciales entre la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en un acuerdo de integración regional más amplio, bajo el nombre de Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN). De esta forma, parecen haberse fundido en una sola las que hasta hace poco eran dos propuestas diferentes: la de un Área de Libre Comercio Sudamericana (ALCSA), presentada en varias ocasiones como una etapa previa que permitiría a los gobiernos sudamericanos negociar con más fuerza su participación en un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y la de una Unión Sudamericana, que incorporaría aspectos sociales, políticos y de seguridad, además de los comerciales y que podría verse como una alternativa al ALCA.

El contenido de este número expone una reflexión interdisciplinaria acerca de los alcances de la propuesta de Cusco, fruto del Simposio propuesto y coordinado por Noemí B. Mellado y Rita Giacalone: “Posibilidades y Limitaciones de la Integración Regional Sudamericana” –EST.16-, en el 52º Congreso Internacional de Americanistas, realizado en Sevilla, España, entre el 17 y el 21 del mes de julio del corriente año. Al concluir el simposio se resolvió publicar una selección de los trabajos aceptados en la Revista *Aportes para la Integración Latinoamericana* del Instituto de Integración Latinoamericana de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina).

Los puntos de acercamiento al tema fueron muchos, ya que se lo analiza a partir de la teoría de la integración, de los antecedentes y etapas que llevaron a esta decisión, de las posibilidades económicas, políticas y sociales que abre, de las limitaciones que la constriñen, de las posiciones de distintos gobiernos frente a la propuesta y del contexto globalizante en que se inscribe, entre otros.

Asimismo se incluye una contribución en la que se analiza la reconfiguración política de Venezuela desde la perspectiva de la prensa escrita argentina.

A partir de este número se han introducido algunos cambios en la publicación con el objeto de lograr una rigurosa observación de las normativas existentes sobre publicaciones periódicas. Se continúa con el diseño tradicional, pero realizando modificaciones importantes. Particularmente se ha ampliado el Consejo Asesor, que incluye un número de colegas de instituciones extranjeras. Además se ha considerado importante modificar las instrucciones para los autores, incluyéndose los resúmenes en idioma castellano e inglés y las palabras clave. El objetivo de estos cambios es lograr una permanente superación en la calidad de la revista.

Asimismo, tenemos la satisfacción de informar a nuestros lectores que continuamos dentro del Área de publicaciones Científicas de CAICYT, CONICET, en su Sistema Latindex, catálogo de Publicaciones periódicas de calidad editorial.

Directora Noemí B. Mellado